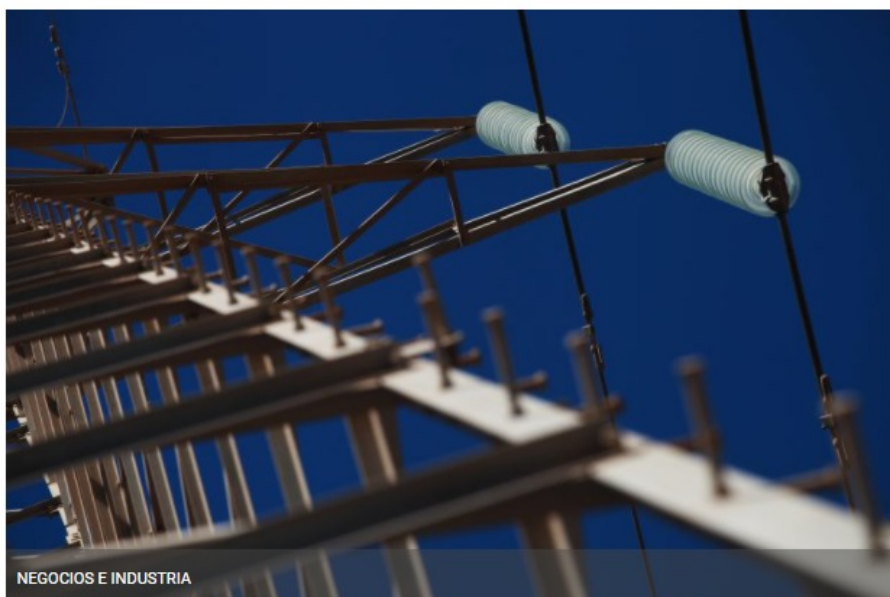


TITULO: Dos ex profesionales de la CNE forman nueva consultora en temas energéticos				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
146851	2021-11-23	Revistaei.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

Dos ex profesionales de la CNE forman nueva consultora en temas energéticos

Las abogadas Carolina Zelaya y Pilar Bravo formaron Zebra Energía, especializada en los temas regulatorios de la industria.



NEGOCIOS E INDUSTRIA

Publicado el 22 de noviembre del 2021

 ELECTRICIDAD

Las abogadas Carolina Zelaya y Pilar Bravo han unido su experiencia profesional para dar vida a **ZeBra Energía**, consultora que presta asesoría en el ámbito energético, particularmente desde el punto de vista jurídico-regulatorio de la industria.

Zelaya fue jefa de Gabinete, abogada y jefa del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de Energía (CNE). Desde este último rol le correspondió liderar los equipos multidisciplinarios que entre 2014 y 2018 elaboraron y tramitaron las principales reformas a la Ley General de Servicios Eléctricos.

Bravo, por su parte, fue encargada de la creación del Departamento Jurídico de la CNE en 1996 y jefa del mismo durante nueve años. También fue consejera y vicepresidenta del Primer Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

Además, fue directora del anterior Centro de Despacho Económico de Carga del sistema eléctrico del Norte Grande, (CDEC SING) y presidenta del Comité de Interconexión de ambos sistemas eléctricos del país.

 TEMAS ASOCIADOS

sector energético, regulación eléctrica, zebra energía, carolina zelaya